Aduana
Paraguay

CONTRATO Nº 28 /2015
ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil quince, la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO, con Cédula de Identidad N° 2.834.668, conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 607 de fecha 20 de octubre de 2015, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra la firma unipersonal CONSULTORÍA INTEGRAL de JOSÉ A. SALDIVAR MEZA, con RUC Nº 1439667-0, representada en este acto por su propietario, con Cedula de Identidad Nº 1.439.667, en adelante denominada el CONSULTOR, domiciliado en Colon 545 e/ Gral. Díaz y Oliva, Edificio NAUAR 3 Piso oficina N° 307, de esta capital, convienen en celebrar el presente Contrato para la provisión de servicios de "ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO", a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

CONSIDERANDO

a) Que el Contratante ha solicitado al Certificador la prestación de determinados servicios de encuestas de satisfacción del usuario (en lo sucesivo denominados los "Servicios"), tal como se los define en las Condiciones Generales que se adjuntan a este Contrato;

b) Que el Consultor, habiendo declarado al Contratante que posee las aptitudes profesionales requeridas y que cuenta con el personal y los recursos técnicos necesarios, ha convenido en prestar los Servicios en los términos y condiciones estipulados en este Contrato;

POR LO TANTO, las Partes convienen en lo siguiente:

1. Los documentos adjuntos al presente Contrato se considerarán parte integral del mismo:

a) Condiciones Generales del Contrato;
b) Condiciones Especiales del Contrato, y
c) Los siguientes Apéndices

Apéndice A: Descripción de los Servicios
Apéndice B: Requisitos para la presentación de informes
Apéndice C: Personal clave y Subconsultores
Apéndice E: Precio del Contrato en moneda nacional

2. Los derechos y obligaciones mutuos del Contratante y del Certificador serán los estipulados en el Contrato, en particular, los siguientes:

a) El Consultor proporcionará los Servicios de conformidad con las disposiciones del Contrato, y

b) El pago deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura y de la documentación pertinente que se indica en la subcláusula 6.4, siempre que exista disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero en el mes correspondiente. (Debe presentarse en la Dirección de Administración y Finanzas – Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo). Si el Contratante se atrasara en los pagos, contados a partir de la fecha de vencimiento indicada, deberá pagar al Consultor el 1,0% mensual en concepto de intereses, a ser calculado sobre el monto total del contrato. Si el Consultor no cumpla con la entrega de los servicios en tiempo y forma, se aplicará una multa equivalente al 1,5% mensual en concepto de intereses, a ser calculado sobre el monto total del contrato, las multas serán aplicadas hasta alcanzar el % del seguro de responsabilidad profesional. Llegado al monto equivalente al % del seguro de responsabilidad profesional, la Contratante aplicara el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" o caso contrario continuará aplicando las multas que correspondan.

Lic. José A. Saldivar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

3. La adjudicación del contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento basado en el sistema de selección de calidad y costo, sin precalificación de firmas consultoras.

4. Este contrato entrara en vigor desde su suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2016.

5. La prestación de los servicios se realizara conforme al cronograma dispuesto en los términos de referencia, a ser computados a partir de la firma del Contrato.

6. Los pagos se efectuaran conforme a lo siguiente: 100% a la Presentación del Informe final de cada ejercicio fiscal 2015-2016.

7. Solución de controversias. En caso de desacuerdo o controversia en la ejecución o interpretación del presente Contrato serán aplicados los mecanismos descriptos en el Título Octavo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

8. Seguro de responsabilidad civil profesional por el 10% del monto del contrato. (Texto de la Ley N° 5142/2014: Artículo 164.- El seguro de responsabilidad profesional en los términos del artículo 53 de la Ley No 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se otorgará por el equivalente entre el 5 a 10% (cinco al diez por ciento) del monto del contrato de consultoría, y podrá ser expedido en alguna de las formas establecidas en los incisos a) y b) del artículo 81, del Decreto reglamentario N° 21.909/2003.)

EN FE DE LO CUAL, las Partes han dispuesto que se firme este Contrato en sus nombres respectivos en la fecha antes consignada.

Por y en representación de la Dirección Nacional de Aduanas

LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

_____

[Representante autorizado DNA]

Por y en representación de *[Consultor]*

_____

[Representante autorizado]

Lic. José A. Saldivar Meza
Propietario
Consultoría integral
RUC: 1439667-0

Por y en representación de cada Integrante del Consultor

[Integrante]

_____

[Representante autorizado]

[Integrante]

_____

[Representante autorizado]

Aduana
Paraguay

Apéndice A: Descripción de los Servicios

Objetivo General:

Conocer la percepción de los usuarios vinculados con la actividad aduanera, realizando una medición del nivel de satisfacción de los mismos, con relación a los servicios proporcionados en las Administraciones Aduaneras y Áreas de la Dirección Nacional de Aduanas contempladas dentro del alcance del *Sistema de Gestión de la Calidad, con procesos certificados: Centro de Trámites Aduanero-Capital, Terminal de Cargas Chaco'i, José A Falcón, Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Terminales Portuarias (TERPORT S.A.), Fénix, Caacupemi, Terminal de Cargas Km. 12 (CDE), Ciudad del Este (Puente Internacional de la Amistad), Encarnación, Pedro Juan Caballero, Saltos del Guaira, Villeta, Puertos y Almacenes Kanonnikoff S.A. (PAKSA), Gical S.A. Almacenes de Depósito, Solución Logística S.A. (Puerto Seguro), Campestre S.A., Ceregral S.A., Pilar, Aeropuerto Internacional Guaraní, Puerto Privado San José (Empedril), CODESA, Puerto Seguro Fluvial y Algesa – San Juan del Paraná (Itapúa). Además de las Direcciones de Jurídica, Procedimientos Aduaneros, Fiscalización, Administración SOFIA y Departamento de Sumarios Administrativos.*
Conforme al Plan Estratégico Institucional 2015-2018, se tiene previsto ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad para el año 2016, a una Administración de Aduana y a un proceso de apoyo. Para el efecto la Dirección Nacional de Aduana determinará a inicio de año, entre los objetivos de calidad, la aduana y el proceso de apoyo, sin variar la cantidad de encuestados.

Objetivos Específicos:

- Determinar el índice ponderado de satisfacción general del usuario por Administración y por Áreas que cuentan con procesos operativos certificados y que tienen directa relación con las personas vinculadas al servicio aduanero (Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección Jurídica, Departamento de Sumarios Administrativos, Dirección de Fiscalización, Administración Sofía).
- Determinar el índice ponderado de satisfacción del usuario por grupos (Importadores y Exportadores) – (Despachantes, Auxiliares de Despachantes, Agentes de Transporte y de Cargas), Abogados litigantes en sumarios administrativos, y otros.
- Indagar los motivos de insatisfacción de los usuarios, en detalle por las diferentes Administraciones, Dirección Jurídica, Departamento de Sumarios Administrativos, Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección de Fiscalización y Áreas dentro de las mismas.
- Cuantificar y ponderar los factores y atributos en grado de satisfacción e insatisfacción en todas las áreas con procesos operativos certificados de la Dirección Nacional de Aduanas.
- Realizar comparativos por diferentes Administraciones y Áreas con procesos operativos certificados de la DNA, con análisis exhaustivos de las causas de las diferentes insatisfacciones, en caso de que las hubiere.
- Comparativos entre Administraciones y Áreas de la DNA con procesos operativos certificados.
- Comparativos entre Administraciones y Áreas de la DNA con procesos operativos a certificar.
- Comparativos por períodos, factores y atributos.
- Conocer en forma específica cuales son las principales fortalezas en las áreas que participan del proceso operativo (Registro, Visturía, Valoración, Contraloría, Resguardo).
- Conocer en forma específica cuáles son las principales falencias en las áreas que participan del proceso operativo (Registro, Visturía, Valoración, Contraloría, Resguardo).
- Conocer en forma específica cuales son las principales fortalezas y debilidades en las áreas Jurídicas: Dirección Jurídica (Departamentos Jurídico, Representación Fiscal y Asesoría Legal) y Departamento de Sumarios Administrativos.
- Conocer en forma específica cuales son las principales fortalezas y las debilidades del proceso operativo relacionado a la aceptación, prórroga y cancelación de garantías a favor de la Dirección Nacional de Aduanas.
- Grado de conformidad con la labor que desempeñan las diversas áreas con procesos operativos certificados de la Dirección Nacional de Aduanas, en cuanto al grado de satisfacción de los usuarios; y

Lic. José A. Saldivar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

- Medir los aspectos relacionados con:
    - La calidad del servicio que se brinda a los usuarios;
    - El nivel de atención de acuerdo al tipo de usuarios;
    - La agilización en la atención a los usuarios (Tiempo de tramitación de los despachos);
    - El nivel de aceptación o de rechazo de los procesos relacionados con la aceptación, prórroga o cancelación de garantías.
    - La modernidad: tanto de la infraestructura como de los equipos informáticos;
    - La conformidad del usuario en relación a los proveedores de la DNA, que tienen incidencia directa en la calidad del servicio aduanero (Puertos, Aeropuertos, Fotocopiadoras y otros), incluir, además, a las Instituciones que tienen a su cargo los controles para-aduaneros (SEAM, Ministerio de Salud, SENAVE, Ministerio de Industria y Comercio y otros);
    - Inquietudes o sugerencias para las áreas con procesos operativos certificados de la Dirección Nacional de Aduanas; y
    - Percepción en cuanto al desempeño de la Dirección Jurídica (Departamentos Jurídico, Representación Fiscal y Asesoría Legal), Departamento de Sumarios Administrativos, Dirección de Procedimientos Aduaneros.

Metodología:

A través de encuestas cualitativas y cuantitativas, que permitirán obtener una percepción objetiva sobre los servicios brindados por la institución (según alcance del Sistema de Gestión de la Calidad); por parte de los diferentes tipos de usuarios de las Administraciones y Áreas de la DNA a indagar, a fin de contar con el marco referencial adecuado para el seguimiento de instalación en la Institución Aduanera del Sistema de Gestión de la Calidad.

En forma meramente enunciativa y no taxativa se espera que el oferente realice la recolección de información a través de entrevistas personales en el terreno (presencial), con los encuestados utilizando un cuestionario tipo, con preguntas abiertas y cerradas, a ser elaborado sobre la base de los objetivos específicos de la indagación, de los objetivos propuestos por la Institución aduanera y que será redactado por los Técnicos del Oferente y verificado y, con posibilidad de sugerencias para introducir correcciones en dichos cuestionarios por parte de Técnicos del Contratante.

Previo al trabajo de campo se realizará un Pre-Test del formulario, a fin de sondear la total comprensión por parte del entrevistado, y realizar así los ajustes posibles en caso necesario.

El equipo de campo deberá estar compuesto como mínimo por: un Coordinador General, Supervisores y un plantel de Encuestadores especializados en realizar este tipo de trabajo. Deberán presentar la nómina del personal destinado al trabajo encomendado y el currículum de los mismos.

Una vez finalizado el trabajo de campo, las encuestas serán editadas, tabuladas y procesadas por el oferente, para la confección de los cuadros estadísticos que servirán de base para la elaboración del Informe Final.

Los cuadros estadísticos se confeccionarán con gráficos que presenten los resultados obtenidos, combinando las diferentes variables.

Para la investigación se tomará como universo de estudio a los diferentes tipos de usuarios del Servicio Aduanero enunciados en la Ley Nº 2422/04, Código Aduanero y el Decreto Reglamentario Nº 4672/05 del Código Aduanero, entre los que se incluyen a Despachantes de Aduanas, Auxiliares de Despachantes, Importadores, Exportadores, Agente de Transporte y Agentes de Carga, Abogados litigantes en sumarios administrativos.

Será requerido un nivel de confianza del 95% y un error muestral no mayor al 3%. Se propone la realización de las entrevistas conforme a los siguientes sectores y tamaño estimado de la muestra:

Lic. José A. Salinar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. José A. Saldívar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

TAMAÑO DE LA MUESTRA A SER ENCUESTADA POR AREA 2015

Nº	USUARIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ADUANERA	ENTREVISTAS 100%	DE UN TOTAL	ADUANA CAACUPEMI	ADUANA CTA - CAPITAL	ADUANA CIUDAD DEL ESTE - PIA	ADUANA FALCON	ADUANA PILAR	ADUANA CODESA	ADUANA SILVIO PETTIROSSI	ADUANA VILLETA	ADUANA AEROP. GUARANI	ADUANA ENCARNACION	ADUANA PEDRO JUAN CABALLERO	ADUANA PUERTO SEGURO FLUVIAL	ADUANA ALGESA SAN JUAN (ITAPUA)
1	DESPACHANTE	539	935	30	20	35	35	15	15	35	15	20	25	20	15	12
2	AUXILIAR DESPACHANTE	344	495	20	10	20	20	10	10	22	10	13	13	13	10	8
3	AGENTE DE TRANSPORT	383	468	25	15	25	25	10	10	25	10	15	15	15	10	4
4	AGENTE DE CARGA	109	109	6	4	6	6	3	3	6	3	4	4	4	4	2
5	IMPORTADORES	1911	8854	122	75	123	122	55	55	122	55	75	75	75	20	12
6	EXPORTADORES	1127	4156	160	60	60	0	20	0	65	50	5	80	50	10	1
7	ABOGADOS LITIGANTES	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	**4434**	**15038**	**363**	**184**	**269**	**208**	**113**	**93**	**275**	**143**	**132**	**212**	**177**	**69**	**39**

Nº	USUARIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ADUANERA	ENTREVISTAS 100%	DE UN TOTAL	ADUANA SALTO DEL GUAIRA	ADUANA PUERTO SAN JOSE	ADUANA GICAL	ADUANA ALGESA KM 12	ADUANA CEREGAL	ADUANA TERPORT	ADUANA PUERTO SEGURO	ADUANA CHACO'I	ADUANA CAMPESTRE	ADUANA FENIX	ADUANA PAKSA	ADUANA ZONA FRANCA GLOBAL	ADUANA CENTRAL
1	DESPACHANTE	539	935	10	10	25	25	23	23	10	23	17	23	28	10	20
2	AUXILIAR DESPACHANTE	344	495	7	7	17	17	15	15	7	15	10	15	15	10	15
3	AGENTE DE TRANSPORT	383	468	7	7	19	19	17	17	7	17	13	17	21	3	15
4	AGENTE DE CARGA	109	109	2	2	5	5	5	5	2	5	4	5	5	3	6
5	IMPORTADORES	1911	8854	36	36	55	80	76	76	36	76	63	76	95	25	195
6	EXPORTADORES	1127	4156	40	20	0	131	0	60	1	130	80	78	1	25	0
7	ABOGADOS LITIGANTES	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
	TOTAL	**4434**	**15038**	**102**	**82**	**121**	**277**	**136**	**196**	**63**	**266**	**187**	**214**	**165**	**76**	**272**

ADUANA CENTRAL: Incluye las Direcciones de Procedimientos Aduaneros, Fiscalización y Jurídica (con sus Departamentos); Administración SOFIA y Departamento de Sumarios Administrativos.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

Lic. José A. Saldivar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

Lic. José A. Saldivar Meza

TAMAÑO DE LA MUESTRA A SER ENCUESTADA POR AREA 2016

Nº	USUARIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ADUANERA	ENTREVISTAS 100%	DE UN TOTAL	ADUANA CAACUPEMI	ADUANA CTA - CAPITAL	ADUANA CIUDAD DEL ESTE - PIA	ADUANA FALCON	ADUANA PILAR	ADUANA CODESA	ADUANA SILVIO PETTIROSSI	ADUANA VILLETA	ADUANA AEROP. GUARANI	ADUANA ENCARNACION	ADUANA PEDRO JUAN CABALLERO	ADUANA PUERTO SEGURO FLUVIAL	ADUANA ALGESA SAN JUAN (ITAPUA)
1	DESPACHANTE	539	935	30	20	35	35	15	15	35	15	20	25	20	15	12
2	AUXILIAR DESPACHANTE	344	495	20	10	20	20	10	10	22	10	13	13	13	10	8
3	AGENTE DE TRANSPORTE	383	468	25	15	25	25	10	10	25	10	15	15	15	10	5
4	AGENTE DE CARGA	109	109	6	4	6	6	3	3	5	3	4	4	4	4	2
5	IMPORTADORES	1911	8854	120	75	124	122	55	55	123	55	75	75	75	20	11
6	EXPORTADORES	1127	4156	155	60	60	0	20	0	65	50	5	75	50	10	1
7	ABOGADOS LITIGANTES	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	**4434**	**15038**	**356**	**184**	**270**	**208**	**113**	**93**	**275**	**143**	**132**	**207**	**177**	**69**	**39**

Nº	USUARIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ADUANERA	ENTREVISTAS 100%	DE UN TOTAL	ADUANA SALTO DEL GUAIRA	ADUANA PUERTO SAN JOSE	ADUANA GICAL	ADUANA ALGESA KM 12	ADUANA CEREGAL	ADUANA TERPORT	ADUANA PUERTO SEGURO	ADUANA CHACO'I	ADUANA CAMPESTRE	ADUANA FENIX	ADUANA PAKSA	ADUANA ZONA FRANCA GLOBAL	ADUANA ZONA FRANCA TRANS TRADE	ADUANA CENTRAL
1	DESPACHANTE	539	935	10	10	10	25	23	23	10	23	20	23	30	10	10	20
2	AUXILIAR DESPACHANTE	344	495	7	7	10	17	12	15	7	15	10	15	15	10	10	15
3	AGENTE DE TRANSPORTE	383	468	7	7	10	19	17	17	7	20	13	17	21	4	4	15
4	AGENTE DE CARGA	109	109	2	2	3	5	5	5	2	5	4	5	5	3	3	6
5	IMPORTADORES	1911	8854	36	36	35	80	76	76	36	76	63	76	95	23	23	195
6	EXPORTADORES	1127	4156	39	20	0	130	0	60	1	130	80	75	1	20	20	0
7	ABOGADOS LITIGANTES	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
	TOTAL	**4434**	**15038**	**101**	**82**	**68**	**276**	**133**	**196**	**63**	**269**	**190**	**211**	**167**	**70**	**70**	**272**

ADUANA CENTRAL: Incluye las Direcciones de Procedimientos Aduaneros, Fiscalización y Jurídica (con sus Departamentos); Administración SOFIA y Departamento de Sumarios Administrativos.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Finalizadas las encuestas en las Administraciones y en las Áreas de la DNA con procesos operativos certificados o a certificar, el oferente deberá solicitar una **"Carta de Gerencia"**, a los Administradores de las Administraciones Aduaneras y a los Responsables de las Áreas con procesos certificados y a certificar, en la que se expresará que se han realizado las encuestas y, que deberá contemplar las horas efectivas en la aplicación del procedimiento en el campo, cantidad de encuestadores y supervisores. Este documento deberá ser acompañado al momento de la presentación del Informe Final.

Apéndice B: Requisitos para la presentación de informes

INFORMES A SER EMITIDOS

- Análisis y redacción del informe final; y
- Presentación del informe en forma impresa (2 copias) y en soporte magnético (2 copias).

Lic. José A. Saldivar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CRONOGRAMA 2015

N°	ACTIVIDAD [1]	Meses [2]												
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	N
1	Reunión preliminar con los encargados de calidad													
2	Confección y presentación para aprobación de las encuestas tipo													
3	Suministro de las encuestas tipo a una muestra-meta													
4	Realización del ruteo de encuestas													
5	Codificación de Informes parciales													
6	Confección de Informes Parciales													
7	Borrador de Discusión													
8	Entrega de los Informes Parciales													
9	Presentación de Resumen Ejecutivo													
10	Entrega de lo Informe Final													

CRONOGRAMA 2016

N°	ACTIVIDAD [1]	Meses [2]												
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	N
1	Reunión preliminar con los encargados de calidad													
2	Confección y presentación para aprobación de las encuestas tipo													
3	Suministro de las encuestas tipo a una muestra-meta													
4	Realización del ruteo de encuestas													
5	Codificación de Informes parciales													
6	Confección de Informes Parciales													
7	Borrador de Discusión													
8	Entrega de los Informes Parciales													
9	Presentación de Resumen Ejecutivo													
10	Entrega de lo Informe Final													

Lic. José A. Saldivar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Apéndice C: Personal clave y Subconsultores

Nombre	Cargo
Personal	
Lic. José A. Saldívar Mesa	Gerente de Proyecto – Personal Clave
Lic. Rossana Zarate	Encargada del Proyecto
Lic. Julio Méreles	Encargada de Tabulación y Análisis
CP. Moisés Alfonso	Jefe de Encuestadores
Lic. Aurora Acosta	Jefe de Encuestadores
Lic. Heriberto Romero	Control

Lic. José A. Saldívar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1439667-0

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Apéndice E: Precio del Contrato en moneda nacional

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende a un monto total de **GUARANÍES TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (G. 315.004.662.-)**, IVA incluido; y que el compromiso u obligación de pago por parte de la CONTRATANTE será exclusivamente por los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

PRECIO DEL CONTRATO POR EJERCICIOS FISCALES 2015-2016

Ítem	Códigos de Catálogos	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
1	80141511-001	Encuesta de Satisfacción del Usuario 2015	Unidad	Evento	**4.434**	**155.003.772**
1	80141511-001	Encuesta de Satisfacción del Usuario 2016	Unidad	Evento	**4.434**	**160.000.890**
TOTAL GENERAL						**315.004.662**

Lic. José A. Saldivar Meza
Propietario
Consultoría Integral
RUC: 1430867-0

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas